**BASES SORTEO FOTO CON EL PRIMER EQUIPO**

***1. Ámbito***

EL **REAL CLUB DEPORTIVO MALLORCA S.A.D** (en adelante, e indistintamente, RCD MALLORCA, S.A.D." o el “CLUB”) realizará un sorteo en el que podrán participar todos los abonados/as.

El sorteo tendrá por objeto, adjudicar, el derecho a asistir al Visit Mallorca Estadi el próximo día 8 de abril de 2021 a las 16 horas para formar parte de la foto oficial de la temporada 2020-2021 con el primer equipo.

Los agraciados deberán confirmar su asistencia, en la comunicación telefónica realizada por el Club. La falta de confirmación del beneficiario en ese momento, supondrá el decaimiento de su derecho.

***2. Condiciones y fecha del sorteo***

El sorteo se realizará ante los servicios jurídicos del Club entre el listado de abonados/as de la temporada 2020-2021 por lo que para poder participar en el sorteo es imprescindible tener la condición de abonado/a del RCD MALLORCA y ser mayor de 14 años.

El sorteo se celebrará en el la sede social del RCD MALLORCA S.A.D sita en Cami dels Reis s/n (Visit Mallorca Estadi), 07011, Palma de Mallorca, el día 6 de abril de 2021 a las 15.30 horas.

Si por causa justificada no fuera posible realizar el sorteo en la fecha indicada se llevará a cabo el siguiente día hábil a la respectiva fecha prevista.

***3.Procedimiento para realizar el sorteo***

Los servicios jurídicos del Club recibirán una certificación expedida por el Responsable de Ticketing con el listado del total de los abonados/as de la temporada 2020-2021 que tendrá asignado un numero para el sorteo, y que mediante un sistema informático se decidirán aleatoriamente los ganadores.

***4. Realización del sorteo***

Si una vez comenzado el proceso del sorteo, este se interrumpiera por causas técnicas o ajenas a la voluntad del CLUB, se volvería a repetir desde el principio, anulando todas las actuaciones desarrolladas hasta el momento. El sorteo se llevará a cabo en la fecha acordada en el punto 2 anterior, reservándose el CLUB el derecho a modificar la fecha si fuese necesario.

***5. Comunicación de ganadores***

El mismo día de la realización del sorteo el CLUB se pondrá en contacto telefónicamente con los agraciados.

La presencia en el acto deberá cumplir los siguientes requisitos:

* Presentar el carnet de abonado/a original del beneficiario de la temporada 2020/2021
* Presentar el DNI original y vigente
* Cumplir normativa Covid.

***6. Aceptación de bases y condiciones***

Los participantes por el mero hecho de participar en el presente sorteo, aceptan integra e incondicionalmente sus bases y aceptan el criterio del RCD MALLORCA para la resolución de cualquier cuestión derivada del mismo.

La adjudicación del sorteo no se podrá impugnar en ningún caso por un error cometido involuntariamente por el CLUB.

El CLUB se reserva la facultad de cancelar, suspender o modificar las presentes bases, así como la organización y/o gestión del sorteo, siempre que lo sea de forma justificada.